N.º 1759-E11-2016 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas del nueve de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Liberia de la provincia de Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

- **1.-** Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.
- **2.-** Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Liberia de la provincia de Guanacaste, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN LIBERIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	LIBERIA	CAÑAS DULCES	MAYORGA	NACASCOLO	CURUBANDÉ
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	Χ	-	Χ	=
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	Χ	X
FRENTE AMPLIO	X	Χ	Χ	-	=
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	Χ	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	Χ	Χ	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	-	-	-	=
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	Χ	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	Χ	X	=
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN LIBERIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	LIBERIA	CAÑAS DULCES	MAYORGA	NACASCOLO	CURUBANDÉ
ACCIÓN CIUDADANA	X	Χ	Χ	Χ	X
FRENTE AMPLIO	X	Χ	X	-	=
LIBERACIÓN NACIONAL	X	Χ	X	X	Χ
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	Χ	-	-	=
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	X	X	=
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Liberia de la provincia de Guanacaste, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN LIBERIA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	LIBERIA	CAÑAS DULCES	MAYORGA	NACASCOLO	CURUBANDÉ
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	2 161	50	-	29	-
ACCIÓN CIUDADANA	1 781	150	43	55	165
FRENTE AMPLIO	414	31	9	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	2 504	449	136	187	261
MOVIMIENTO LIBERTARIO	669	33	19	32	20
NUEVA GENERACIÓN	1 016	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	273	78	-	-	=
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	185	-	6	36	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 749	136	100	135	119
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	10 752	927	313	474	565

CANTÓN LIBERIA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	LIBERIA	CAÑAS DULCES	MAYORGA	NACASCOLO	CURUBANDÉ
ACCIÓN CIUDADANA	1 781	150	43	55	165
FRENTE AMPLIO	414	31	9	=	=
LIBERACIÓN NACIONAL	2 504	449	136	187	261
MOVIMIENTO LIBERTARIO	669	33	19	32	20
NUEVA GENERACIÓN	1 016	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	273	78	=.	=	=
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	185	-	6	36	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 749	136	100	135	119
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8 591	877	313	445	565

⁻ Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO: LIBERIA

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 2 147,750 SUBCOCIENTE 1 073,875

PARTIDO A SUSTRAER VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 2 161

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	8 591	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 781	_	1 781,000	1	1
FRENTE AMPLIO	414	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	2 504	1	356,250	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	669	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	1 016	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	273	-	=	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	185	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 749	-	1 749,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: CAÑAS DULCES

CONCEJALES A ELEGIR 4

 COCIENTE
 219,250

 SUBCOCIENTE
 109,625

PARTIDO A SUSTRAERACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN
50

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	877	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	150	-	150,000	1	1
FRENTE AMPLIO	31	-	-	=	-
LIBERACIÓN NACIONAL	449	2	10,500	-	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	33	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	78	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	136	-	136,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: MAYORGA

CONCEJALES A ELEGIR

4

 COCIENTE
 78,250

 SUBCOCIENTE
 39,125

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	313	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA FRENTE AMPLIO	43 9	- -	43,000	1 -	1 -
LIBERACIÓN NACIONAL MOVIMIENTO LIBERTARIO	136 19	1 -	57,750 -	1 -	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	6 100	- 1	- 21,750	-	- 1

4

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: NACASCOLO

CONCEJALES A ELEGIR

COCIENTE 111,250 SUBCOCIENTE 55,625

PARTIDO A SUSTRAER
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN
29

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	445	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	55	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	187	1	75,750	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	32	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	36	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	135	1	23,750	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: CURUBANDÉ

CONCEJALES A ELEGIR

COCIENTE 141,250 SUBCOCIENTE 70,625

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	565	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	165	1	23,750	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	261	1	119,750	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	20	-	=	=	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	119	-	119,000	1	1

4

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

- **II.-** Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.
- **III.-** De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Liberia de la provincia de Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

LIBERIA

SÍNDICOS(A	S)	
PROPIETAR	IA	
501790601	ANA CECILIA DIAZ RODRIGUEZ	PLN
SUPLENTE		
503990758	ROGER FABRICIO CARRANZA SOTELA	PLN
CONCEJALE	ES DE DISTRITO	
PROPIETAR	IOS(AS)	
502080581	SANDRA MAYELA BALTODANO ABARCA	PLN
503490017	MAURICIO ESPINOZA ALVAREZ	PLN
107140304	MARIA GUADALUPE MORA ARAYA	PAC
501050913	ANA CECILIA MORALES LOAICIGA	PUSC

SUPLENTES		
800590253	DORA DILIA AMORETY URIARTE	PLN
501330207	JUAN DE DIOS ALVARADO CARMONA	PLN
501620223	MARIO ALBERTO SIBAJA GUEVARA	PAC
501650643	EDGAR BLANCO CORTES	PUSC
	CAÑAS DULCES	
SÍNDICOS(AS		
PROPIETARI	•	
501870223	GIOVANNI CASTILLO MELENDEZ	PLN
SUPLENTE		
502850340	MAYLI DE LOS ANGELES MORALES MARTINEZ	PLN
CONCEJALE	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	OS(AS)	
502040478	CÈLSO JUNEZ MIRANDA	PLN
502480027	LIBETH CASTILLO MURILLO	PLN
	C.C. LISBETH CASTILLO MURILLO	
502140953	JESUS ROMERO DIAZ	PAC
501980454	EDUARDO HERNANDEZ VASQUEZ	PUSC
SUPLENTES		
502850957	MAGARETTE MEDRANO MORALES	PLN
	C.C. MARGARETH MEDRANO MORALES	
501240830	SECUNDINO VILLARREAL GUEVARA	PLN
502690014	JAVIER RUIZ OLIVARES	PAC
502730906	ZULEMA DE LA O RODRIGUEZ	PUSC
	MAYORGA	
SÍNDICOS(AS	5)	
PROPIETARI	Ó	
800730017	ROGER MARIN MARIN	PLN
SUPLENTE		
	SILVIA PATRICIA RIVAS VARGAS	PLN
	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	` '	BLN
603650173	EVELYN IRENE URTECHO LEITON	PLN
501510746	ALFONSO ENRIQUE BRIZUELA CHAVES	PLN
502290216	HENRY CASTILLO CHAVES	PUSC
503000601	ILTER PERALTA LEAL	PAC
SUPLENTES	MADIA DEL DOCADIO CADOLA CADOLA	DIAL
502800258	MARIA DEL ROSARIO GARCIA GARCIA	PLN
503710503	VICTOR JULIO WAGGON DIAZ	PLN
111140431	GAUDY ALEJANDRA LEIVA ROSALES	PUSC
106770384	MANUEL ANTONIO MORA VARGAS	PAC

NACASCOLO

SÍNDICOS(AS	S)	
PROPIETARI	Á	
502770294	ANA VICTORIA CORDERO ESPINOZA	PLN
SUPLENTE	_	
501461296	MIGUEL ANGEL LARA CASTAÑEDA	PLN
	C.C. CARLOS LARA CASTAÑEDA	
	S DE DISTRITO	
PROPIETARI		
502850070	ROSMAN GERARDO MURILLO GARCIA	PLN
502020270	NOYLEE RODRIGUEZ RIVAS	PLN
108490724	MARIA GABRIELA CASTAÑEDA GOMEZ	PUSC
502410314	JOSE FRANCISCO RIVERA VICTOR	PUSC
SUPLENTES		
501150786	JOSE EVARISTO GARCIA GARCIA	PLN
700610164	MARTA EUGENIA GUTIERREZ HERRERA	PLN
501400721	ALEJANDRO VIALES ROSALES	PUSC
503600349	JULIA YANELLI RAMIREZ GARCIA	PUSC
,	CURUBANDÉ	
SÍNDICOS(A	S)	
PROPIETARI	S) O	
PROPIETARI 113090191	S)	PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ	
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO	PLN PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO	
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS)	PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA	PLN PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157	S) O MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA	PLN PLN PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES	PLN PLN PLN PAC
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190 503040240	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES DAVID ADOLFO ORELLANA HERNANDEZ	PLN PLN PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190 503040240 SUPLENTES	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES DAVID ADOLFO ORELLANA HERNANDEZ	PLN PLN PAC PUSC
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190 503040240 SUPLENTES 503180111	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES DAVID ADOLFO ORELLANA HERNANDEZ ELIANA MARIA JIMENEZ CHAVARRIA	PLN PLN PLN PAC PUSC PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190 503040240 SUPLENTES 503180111 503740636	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES DAVID ADOLFO ORELLANA HERNANDEZ ELIANA MARIA JIMENEZ CHAVARRIA JORGE LUIS ZAMBRANA BALTODANO	PLN PLN PAC PUSC PLN PLN
PROPIETARI 113090191 SUPLENTE 503780468 CONCEJALE PROPIETARI 105760831 503560157 503850190 503040240 SUPLENTES 503180111	MAXIMILIANO ZUÑIGA RODRIGUEZ KARINA MAGDALENA SANCHEZ SERRANO S DE DISTRITO OS(AS) MATEO MARTIN FOURNIER PALMA MAILYN MARCELA ARIAS ACOSTA DAYANA FABIOLA JIMENEZ MORALES DAVID ADOLFO ORELLANA HERNANDEZ ELIANA MARIA JIMENEZ CHAVARRIA	PLN PLN PLN PAC PUSC PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que

inscribieron candidaturas p sitio web de este Tribunal.	para dicha	a elección.	Publíquese	en el	Diario	Oficial	y en	el

Luis Antonio Sobrado González Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría Vicepresidenta Max Alberto Esquivel Faerron Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas Secretario General **INAKEGM**